



RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA SUBSECRETARÍA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO DEL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE 31 DE JULIO

Por Resolución de 12 de octubre de 2023 de la Subsecretaría se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la selección y el nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocado por Resolución de 31 de julio de 2023, concediéndose un plazo para subsanar los defectos que se señalaban o para alegar su omisión en las listas. Transcurrido dicho plazo y habiéndose producido modificaciones,

ESTA SUBSECRETARÍA ha resuelto lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo. Estas listas se encuentran expuestas en la página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/empleo-publico/personal-funcionario/ingenieros-tecnicos-forestales/2023-interinos-dgbbd.html> y en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es>.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 25 de octubre de 2023
EL SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Miguel González Suela